

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****11210** *IMASATEC, S.A.*

Anuncio de reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad Imasatec, S.A., celebrada el día 14 de diciembre de 2016, acordó entre otros, y mediante votación separada, la reducción del capital social de la Sociedad en la cifra de 212.212 euros, mediante la amortización de 583 acciones comprendidas en los rangos de numeración 1 a 33, 91 a 156, 251 a 266, 346 a 356, 751 a 766, 841 a 856, y 1.293 a 1.717.

La finalidad de la reducción es la devolución de las aportaciones realizadas por su titular al objeto de obtener financiación adicional para la compañía.

El procedimiento para llevarla a cabo es la amortización de las acciones antes citadas.

El plazo para la ejecución es de dos meses desde la fecha del acuerdo y la suma que ha de abonarse al accionista afectado asciende a 257,29 € por cada una de las 583 acciones a amortizar.

Alcobendas, 15 de diciembre de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Palomino Moreno-Manzanaro.

ID: A160092109-1